



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Documento: diligencia

HAGO CONSTAR:

1. Que el 10 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, sector sanitario de Migjorn de Mallorca, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018.
2. Que, el 25 de marzo de 2019, de acuerdo con el punto 8 de la convocatoria, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web www.ibsalut.es la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y —en consecuencia— superaron la fase de oposición.
3. Que, de acuerdo con el punto 9.1 de la convocatoria, se abrió un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha lista para que las personas candidatas que habían aprobado el examen acreditaran los méritos valorables para la fase de concurso según el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, tras diversas sesiones de trabajo, el Tribunal calificador se reunió los días 14 de febrero y 19 de junio de 2020 para admitir —en su caso— y valorar los méritos presentados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el 20 de julio de 2020, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web www.ibsalut.es la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de siete días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que, tras diversas sesiones de trabajo, el Tribunal Calificador se reunió el día 25 de septiembre de 2020 para valorar y resolver las alegaciones presentadas.
8. Que, tras haber resuelto las alegaciones presentadas y, de acuerdo con las bases 9.5 y 10 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web www.ibsalut.es la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y las eleva al director general del Servicio de Salud para que dicte la resolución de aprobación de dicha lista y de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Palma, 29 de octubre de 2020

La secretaria suplente del Tribunal



Marién Cremades Mestre

SECTOR SANITARIO MIGJORN

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****1870L	COMPANY BEZARES , FRANCESC	1,01918	3,66100	16,80000	3,00000	1,50000	25,98018	10,08940
****0664B	LIÑANA GRANELL , CARLA	3,30740	6,67700	16,80000	3,00000	1,25000	31,03440	12,05221
****3815R	OLIVER NOGUERA , AINA	8,08343	6,58700	16,80000	3,00000	0,00000	34,47043	13,38659
****4320K	RODRIGUEZ CAMACHO , JUAN MANUEL	9,53425	23,20000	16,80000	0,00000	1,25000	50,78425	19,72206